

MISIÓN Y VISIÓN

Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 360

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 «SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MEC - AD REFERÉNDUM 2025» - ID N° 456.912, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 17 de marzo de 2025

VISTA: La Nota DGAF N° 278 de fecha 13 de marzo de 2025, presentada por el señor Alcides Santander, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma, remite el proyecto de resolución «Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 "Servicio de limpieza integral para edificios del MEC - Ad Referéndum 2025" - ID N° 456.912, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo»;

Que, la Constitución Nacional, en el artículo 242 «De los deberes y de las atribuciones de los Ministros» dispone: «Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan...»;

Que, la Ley N° 5749/2017 «Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», en el artículo 3° «Competencias» indica: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es el responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"»;

Que, la Ley N° 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas», en el artículo 59 «Administrador de Contratos» establece: «Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos»;

Que, por Resolución N° 7 de fecha 3 de enero de 2025 «Por la cual se aprueba el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 "Servicio de limpieza integral para los edificios del MEC - Ad Referéndum 2025" ID N° 456.912, y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) respectivo, asimismo, se autoriza a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a realizar la convocatoria del llamado»;

Secretaría General

Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.er piso

Tel: (595 - 21) 447-989/442-055

Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 360

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 «SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MEC - AD REFERÉNDUM 2025» - ID N° 456.912, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 11 de marzo de 2025, en cuya parte conclusiva expresa: «...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 «De Suministros y Contrataciones Públicas» y sus Normativas Vigentes, el comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Convocatoria de la licitación ID 456912 de - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 «SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MEC-AD REFERÉNDUM 2025» conforme al siguiente detalle:... oferente: CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio RUC 3200078-2»;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua a las disposiciones señaladas con anterioridad;

Que, por Memorándum DA N° 954/2024 de fecha 14 de junio de 2024, la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, propone al señor Gustavo Adolfo Riquelme Galeano, Director Administrativo del Ministerio de Educación y Ciencias, como administrador del contrato, para todos los procesos de contratación realizados por el MEC.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

1º.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 «Servicio de Limpieza Integral para Edificios del MEC – Ad Referéndum 2025» - ID N° 456.912 de este Ministerio, a la firma MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, conforme con el siguiente detalle:

OFERENTE: CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio RUC 3200078-2						
Código	Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario ofertado	Precio total
76111501-001	1	Servicio de limpieza integral para el Edificio Estrella	Mes	4	42.377.500	169.510.000
76111501-001	2	Servicio de limpieza integral para el Edificio Ramón Indalecio Cardozo	Mes	4	28.290.000	113.160.000
76111501-001	3	Servicio de limpieza integral para el Edificio Natura	Mes	4	17.940.000	71.760.000
76111501-001	4	Servicio de limpieza integral para Edificio Beckelmann	Mes	4	38.100.000	152.400.000
76111501-001	5	Servicio de limpieza integral para el Edificio Marcopolo	Mes	4	50.400.000	201.600.000
Total en €						708.430.000

Secretaría General

Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso

Tel: (595 - 21) 447-989/442-055

Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



MISIÓN Y VISIÓN

Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

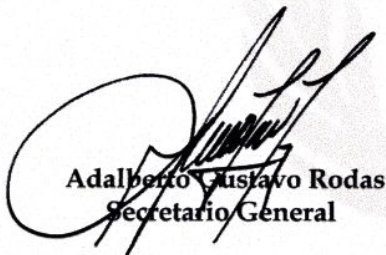
Ministerio de Educación y Ciencias

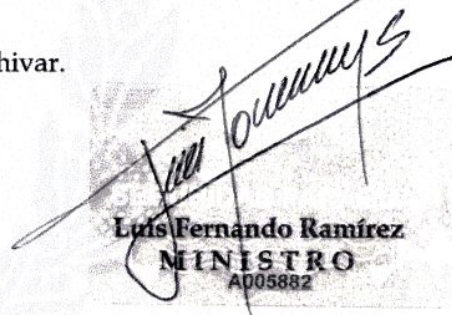
Resolución N° 360

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 «SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MEC - AD REFERÉNDUM 2025» - ID N° 456.912, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

- 2º.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.
- 3º.- **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 11 de marzo de 2025, presentado por el Comité de Evaluación.
- 4º.- **DESIGNAR** al señor **Gustavo Adolfo Riquelme Galeano**, con cédula de identidad civil número 2.208.809, como Administrador del Contrato, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 «Servicio de Limpieza Integral para Edificios del MEC - Ad Referéndum 2025» - ID N° 456.912.
- 5º.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 6º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Adalberto Gustavo Rodas
Secretario General


Luis Fernando Ramírez
MINISTRO
A005882

